

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “CIUDAD ABIERTA” DE LAS FERIAS
Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Datos del solicitante:

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA, COLECTIVO, ASOCIACIÓN...:		
DOMICILIO FISCAL:		
CIF:	TELÉFONO:	CANTIDAD SOLICITADA:
E-MAIL:		

Datos del representante:

NOMBRE:	
CARGO:	
DNI:	TELÉFONO:
E-MAIL:	

-Los datos contenidos en este impreso se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.
-El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de lo establecido en la LOPD.

En Salamanca a ___ de _____ de 2018.
Firma del Representante

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Proyecto y memoria económica

BASES:

1.- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular las ayudas económicas dirigidas a empresas, colectivos o asociaciones de la ciudad, que presenten proyectos para el programa "Ciudad Abierta" de las Ferias y Fiestas de Salamanca que se celebrarán en 2018, cuya finalidad sea el enriquecimiento de los distintos enclaves de la ciudad y las fiestas y cuyos contenidos se adapten a los criterios técnicos de la concejalía de Festejos.

2.- BENEFICIARIOS.

Podrán ser beneficiarios todos aquellos colectivos, empresas, o asociaciones de la ciudad, que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con Hacienda y la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de Salamanca.

3.- ACTIVIDADES Y GASTOS SUBVENCIONABLES.

Tendrán la consideración de gastos subvencionables aquellos que sean necesarios para la realización de las actividades propuestas como: material fungible, alquiler de material técnico, colaboraciones, etc., quedando excluidos los gastos correspondientes a gastos de viaje, comidas, alojamiento y dietas así como la adquisición de material inventariable..

4.- COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS.

Las ayudas concedidas al amparo de la presente convocatoria serán compatibles con otras concedidas por otras Instituciones para la misma finalidad siempre y cuando el conjunto de todas ellas no sobrepase el 100% del presupuesto total del proyecto.

5.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Las solicitudes se presentarán directamente en el registro general de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, sita en Plaza del Liceo, s/n.

Los interesados deberán presentar la presente documentación:

1. Modelo de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Memoria sobre la actividad o actividades propuestas para llevar a cabo dentro del programa "Ciudad Abierta" de las Ferias y Fiestas 2018.
3. Presupuesto detallado de ingresos y gastos de la actividad o actividades propuestas.

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación de las solicitudes será entre el 21 de mayo y el 15 de junio de 2018.

7.- ACEPTACIÓN DE BASES.

La solicitud de la ayuda implica la aceptación de las presentes bases.